

Clase de proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		Número	SAMC-MS-0252026
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEC. 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.2.1.2.				
Entidad	Municipio de Sogamoso			
Dirección	Calle 15 No. 79-11 contratacion@sogamoso-boyaca.gov ,			
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA III FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE SOGAMOSO, BOYACÁ”.			
UNSPSC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL		
	82101500	PUBLICIDAD IMPRESA		
	82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA		
	82101800	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD		
	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING		
	93141600	POBLACIÓN		
	93141700	CULTURA		
Especificaciones del bien o servicio	El contratista con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad realizará las actividades que se enumeran en el aparte de obligaciones generales y específicas del presente estudio: Se adjunta anexo técnico			
	ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA D
	1	Garantizar la conferencia presencial de tres (3) Escritores de reconocida trayectoria a nivel nacional con publicación de material bibliográfico con registro ISBN y/o hemerográfico y que uno de ellos cuente con obras infantiles que combinen literatura, música y puestas en escena; un escritor de doble nacionalidad con publicación de al menos tres (3) libros y una colección sobre el manejo de las emociones, unas escritoras y periodistas que cuenten con una publicación y un programa formato PODCAST.	Global	1
	2	Garantizar la presentación de seis conferencias de escritores, docentes investigadores y/o artistas locales, departamentales y/o nacionales con una ponencia mínimo de 60 minutos.	Global	1



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



	3	Disponer de un espacio con un muro brandeado de 2,40 m de altura x 3 m de ancho con impresión banner tensado full color con mobiliario y escenografía para ingreso de visitantes con una regleta y tres spots de luz puntual.	UNIDAD	1
	4	Disponer de 11 Stand de 3 metros de frente por 2m de fondo cada stand cuenta con dos repisas, dos cenefas verticales demarcadas de color, con demarcación en vinilo de corte, dos reflectores de 30 Watts, un punto eléctrico de 110 voltios de dos salidas, tres equipos audiovisuales para transmisión de información para expositores, editoriales y librerías con mesa tapa en vidrio y dos sillas por stand.	UNIDAD	11
	5	Disponer de tres días de las instalaciones de un espacio que permita la ubicación de 11 stand de 3m de frente x 2 m de fondo, un espacio tipo auditorio para mínimo 300 personas, la instalación de pantalla led de 4 x 2 m, sonido, tarima, zona de exposición, zona de feria artesanal y gastronómica, zona de recibimiento y espacio para talleres.	Día	3
	6	Disposición de una pantalla led 4 X 2 Mts pinchs 2,9 mm con estructura para poner a piso, sonido ambiental de 2 monitores 15" activos, 1 consola digital de 16 canales, 1 micrófono inalámbrico y una tarima de 2,40 mt x 3,60 mt x 50 cm de alto	Días	3
	7	Disponer de treinta (30) Escarapelas con soporte y cordón de 10 x 12 cm en impresión full color	Unidad	30
	8	Disponer de un (1) pendon de tamaño 2 x 1 mts, con porta pendón tipo araña.	Unidad	1
	9	Garantizar la impresión de Mil (1000) Separadores de página de 18 x 5,4 cm a impresión doble cara.	Unidad	1000
	10	Conceptualización gráfica del evento que incluye diseños, piezas graficas para impresión, para brandeado en mobiliario, difusión en el evento, piezas digitales y audiovisuales para el evento.	Global	1

	11	Provisión de alimentos compuesto por una empanada y/o palito de queso y/o pastel de pollo y/o cochinitos y una bebida gaseosa de 250 ml para tres días de la feria entregado debidamente empacado a las editoriales participantes y personal de apoyo	Unidad	120
	12	Garantizar un Set para el desarrollo de las Conferencias compuesto por tres (3) sillas individuales, mesa de centro, arreglo floral y dos tótems de 30 cm brandeado para tres días.	Global	1
	13	Garantizar la provisión de Hidratación del personal participante en los stands y en la organización compuesta por una Estación de Café y dispensador de agua para 80 personas por día	Día	3
	14	Medios de comunicación: uso de medios de comunicación en transmisión en vivo en medio radial regional y redes sociales para incentivar la participación de la ciudadanía en las actividades programadas.	Global	1
	15	Disponer de un reconocimiento en vidrio de 20 cm de alto por 13 de ancho y 8 de profundidad guardando la proporción en 3D	Unidad	1
	16	Coordinador de Protocolo con experiencia en eventos y presentación.	Días	3
	17	Garantizar el Transporte, montaje, instalación, conexiones eléctricas y desmontaje, necesarios para la puesta en marcha y operación integral de la Feria artesanal y gastronómica y participación de hasta diez (10) emprendimientos artesanales.	Global	1
	18	Garantizar Los Servicios Operativos y de catering para el desarrollo de las actividades de la feria en cuanto a la atención de los conferencistas, participantes e invitados especiales durante los tres días de la feria.	Global	1
	19	Presentación de Muestras Culturales de artistas locales: Cuatro solistas instrumentales, Un solista vocal con duración de 60 minutos y tres presentaciones de danza.	Global	1
Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA			
Plazo estimado	Se pacta por el término de diez (10) días que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio., en todo caso sin superar la vigencia fiscal 2026.			
Fecha de cierre	<u>Fecha: 23 DE OCTUBRE DEL 2026</u>			
Valor estimado	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$157.880.000,00). incluido IVA costos directos e indirectos.			

CDP	No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
	2026002347	2.3.2.02.02.008.05-16-33-3301-1110015	Fortalecimiento, promoción y acceso efectivo a procesos culturales en el municipio de Sogamoso	16	1.2.3.1.19	85999	\$1.000.000
		2.3.2.02.02.009.01-16-33-3301-1110015	Fortalecimiento, promoción y acceso efectivo a procesos culturales en el municipio de Sogamoso	16	1.2.3.1.19	96290	\$43.183.000
		2.3.2.02.02.009.03-16-33-3301-1110015	Fortalecimiento, promoción y acceso efectivo a procesos culturales en el municipio de Sogamoso	16	1.2.3.1.19	96290	\$113.697.000
	TOTAL						\$ 157.880.000,00
Acuerdos comerciales	El Ministerio de comercio Industria y Turismo y el Departamento de Planeación desarrollaran el “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES” bajo el cual se determinará la cobertura o no de la presente contratación por acuerdos internacionales en materia comercial. Tratado Nacional y no discriminación: En virtud de este principio, Colombia se compromete a que las contrataciones cubiertas se dé un tratado no menos favorable que el trato más favorable que Colombia o la entidad contratante conceda a las mercancías, servicios o colombianos. Consideramos que este compromiso se asume recíprocamente entre Colombia y el otro país, se aplica entonces el artículo 20 de la ley 80 de 1993, el cual consagra de manera expresa para los extranjeros el principio de reciprocidad y trato nacional, de acuerdo con el cual en los procesos de contratación se debe conceder al proponente extranjero el mismo trato y las mismas condiciones, requisitos y procedimiento concedidos a los nacionales. Este principio se debe aplicar en relación con los beneficios establecido en la ley 816 de 2003 para estipular la industria nacional de acuerdo con los bienes y servicios de nuestro socio comercial reciben el mismo puntaje adicional que los colombianos. También se aplican las reglas de desempate establecidas en el decreto 1082 de 2015. Actualmente Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con compromiso en materia de contratación pública con los siguientes países; Chile, México, los países del Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de Asociación Europea de Libre Comercio-AELC (EFTA) y Estados Unidos de América, adicionalmente						

existen las obligaciones de tratado nacional con los países de la comunidad andina únicamente para proveedores de servicios. A continuación, se establece los criterios que han de tenerse en cuenta para establecer la cobertura o no en materia de contratación bajo las obligaciones internacionales derivada de los acuerdos suscritos por Colombia: Que la entidad que realiza la contratación estatal se encuentre en los listados de entidades cubiertas.

De conformidad con lo anterior tenemos que, según la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública, están incluidos las entidades del nivel Subcentral del Gobierno de la Rama Ejecutiva. Que se supere los montos mínimos (umbrales) para que las normas de contratación pública del capítulo (de contratación de acuerdo comercial) sean aplicadas. En cuanto a los umbrales los capítulos de contratación públicos definen valores específicos de contratación que constituyen el piso partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del capítulo los valores dependen del tipo de entidad y contratación y se define usando en unos casos dólares de los Estados Unidos y en otros Derechos Especiales del Giro de Fondo Monetario Internacional.

En el siguiente cuadro se indica los umbrales en cada TLC vigente suscrito por COLOMBIA

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES Entidades generales del nivel nacional	Presupuesto del Proceso de Contratación en el rango de valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 257.061.877 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 25.706.187.670 COP		
	Perú	SI	Bienes y servicios	NA	NA
			\$ 488.417.566 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 25.706.187.670 COP		
	México	SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 276.827.588 COP		
			Servicios de construcción*	NA	
			\$12.001.460 USD		
México		SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 336.138.654 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 25.344.513.162 COP		
Canadá		SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 336.138.654 COP		
			Servicios de construcción	NA	

			\$ 25.344.513.162 COP		
	Chile	SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 255.459.239 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 25.545.923.858 COP		
	Corea	SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 359.000.000 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 25.700.000.000 COP		
	Estados AELC	SI	Bienes y servicios	NA	NA
			\$ 615.703.006 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 23.680.884.850 COP		
	Estados Unidos y Costa Rica	SI	Bienes y servicios	SI	SI
			\$ 337.737.809 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 25.725.714.885 COP		
	Unión Europea	SI	Bienes y servicios	NA	NA
			\$ 610.126.553 COP		
			Servicios de construcción	NA	
			\$ 23.466.405.900 COP		
	Israel	SI	Bienes y servicios	SI	SI
			130.000 DEG		
			Servicios de construcción:	NA	
			5.000.000 DEG**		
	CAN	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, <u>independientemente del valor del Proceso de Contratación</u>	SI	SI
Limitación a Mipymes	El presente proceso podrá ser limitado de conformidad con lo previsto en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Para efectos de cumplir con la limitación a mipymes los interesados deberán ceñirse al procedimiento y requisitos establecidos en el decreto 1860 y podrán enviar dichas solicitudes a mipymes dentro del término establecido en la invitación dentro de la plataforma				

	del presente proceso cumpliendo a cabalidad con los requisitos exigidos en el decreto en mención.
PRECALIFICACIÓN	Por la modalidad de selección a aplicar frente al presente proceso de selección, no hay lugar a aplicar La precalificación.
Condiciones para participar	Definidas en la plataforma digital SECOP II, estudios previos y en el complemento del pliego de condiciones.
Veedurías	se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación
Consultar proceso en	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Cronograma	

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	8/10/2026 6:00 PM  *
Publicación de estudios previos	8/10/2026 6:00 PM  *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16/10/2026 6:00 PM  *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	16/10/2026 6:00 PM 
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/10/2026 5:00 PM  *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	19/10/2026 6:00 PM  *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/10/2026 6:00 PM  *
Plazo para manifestación de Interés	20/10/2026 11:00 AM  *
Realización del sorteo	20/10/2026 12:00 PM 
Publicación de la lista de precalificados	20/10/2026 3:00 PM 
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/10/2026 6:00 PM  *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/10/2026 6:00 PM  *

Plazo máximo para expedir adendas	21/10/2026 7:00 PM	 *
Presentación de Ofertas	23/10/2026 10:00 AM	 *
Apertura de Ofertas	23/10/2026 10:05 AM	 *
Informe de presentación de Ofertas	23/10/2026 10:10 AM	 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23/10/2026 10:00 AM	 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/10/2026 7:00 PM	 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	29/10/2026 7:00 PM	 *
Firma del Contrato	30/10/2026 12:00 PM	 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/11/2026 12:00 PM	 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	3/11/2026 12:00 PM	 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días	 *

Atte.



JUAN MANUEL PEREZ FONSECA
Gerente de contratación
Municipio de Sogamoso

Proyecto: Manuela B- Contratista
Reviso: Juan M- Gerente de contratación